



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

DECRETOS DE ALCALDÍA – PRESIDENCIA

AÑO: 2019

MENSUALIDAD: ABRIL

Nº	FECHA	CONTENIDO – EXTRACTO PARTE DISPOSITIVA
89	01/04/19	<p>Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal del ejercicio económico 2.019, conforme estipula el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado ninguna reclamación durante el periodo de información pública.</p> <p>Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, conforme estipula el art. 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p> <p>Del presupuesto general definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente Comunidad Autónoma. La remisión se realizará simultáneamente al envío al boletín oficial a que se refiere el punto anterior, conforme estipula el art. 169.4 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p> <p>Una copia del presupuesto y, en su caso, de sus modificaciones deberá hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio, conforme estipula el art. 169.5 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
90	01/04/19	<p>Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra "INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN PARA CAMPO DE FÚTBOL (PAMIEDC 2018)" en Grazales", en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por el Coordinador de Seguridad y Salud designado durante la ejecución de las obras, sin perjuicio de la adición al mismo de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen.</p> <p>Que por parte del Sr. Arquitecto Técnico Municipal se ponga en conocimiento de la Dirección Facultativa y Coordinadores de Seguridad y Salud, así como de la empresa adjudicataria, para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
91	01/04/19	<p>Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de "Obras de infraestructura de luz en Campo de Fútbol para dotación de parte de la iluminación del terreno de juego basado en torre de iluminación con proyectores de tecnología led", en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por el Coordinador de Seguridad y Salud designado durante la ejecución de las obras, sin perjuicio de la adición al mismo de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen.</p> <p>Que por parte del Sr. Arquitecto Técnico Municipal se ponga en conocimiento de la Dirección Facultativa y Coordinadores de Seguridad y Salud, así como de la empresa adjudicataria, para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
92	01/04/19	<p>Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de "Obras complementarias en Campo de Fútbol para dotación de parte de la iluminación del terreno de juego basado en torre de iluminación con proyectores de tecnología led", en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por el Coordinador de Seguridad y Salud designado durante la ejecución de</p>

		<p>las obras, sin perjuicio de la adición al mismo de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen.</p> <p>Que por parte del Sr. Arquitecto Técnico Municipal se ponga en conocimiento de la Dirección Facultativa y Coordinadores de Seguridad y Salud, así como de la empresa adjudicataria, para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
93	01/04/19	<p>Conceder a los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento que se reflejan a continuación un COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD / GRATIFICACIÓN a incluir en la próxima nómina por el importe que asimismo se refleja, al haber realizado servicios extraordinarios y/o haber desempeñado sus funciones con una dedicación y especial rendimiento: ...//...</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería/Personal y a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
94	03/04/19	<p>Aprobar las NÓMINAS confeccionadas del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, conforme al Presupuesto Municipal prorrogado por la Corporación y su correspondiente Anexo de Personal, correspondientes al MES DE MARZO DE 2019 y cuyos importes son los siguientes:</p> <table border="1"> <tr> <td>Importe bruto global</td> <td>69.274,81 euros</td> </tr> <tr> <td>Importe líquido global</td> <td>57.487,07 euros</td> </tr> </table> <p>Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Importe bruto global	69.274,81 euros	Importe líquido global	57.487,07 euros											
Importe bruto global	69.274,81 euros																
Importe líquido global	57.487,07 euros																
95	03/04/19	<p>Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra "ACEQUIA EN CUESTA DE LA VENTA EN BENAMAHOMA" (Plan INVIERTE 2018), en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por los Coordinadores de Seguridad y Salud designados durante la ejecución de las obras, sin perjuicio de la adición al mismo de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen.</p> <p>Que por parte del Sr. Arquitecto Técnico Municipal se ponga en conocimiento de la Dirección Facultativa y Coordinadores de Seguridad y Salud, así como de la empresa adjudicataria, para su conocimiento y efectos oportunos y debiéndose supervisar la ejecución y adoptar todas las decisiones e instrucciones necesarias y preceptivas para asegurar la correcta realización de las actuaciones.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
96	03/04/19	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manuel Pérez Román</td> <td>Peón</td> <td>03/04/2019</td> <td>17/04/2019</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>María Eugenia Piedra Domínguez</td> <td>Peón</td> <td>03/04/2019</td> <td>17/04/2019</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Manuel Pérez Román	Peón	03/04/2019	17/04/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	María Eugenia Piedra Domínguez	Peón	03/04/2019	17/04/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino													
Manuel Pérez Román	Peón	03/04/2019	17/04/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													
María Eugenia Piedra Domínguez	Peón	03/04/2019	17/04/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													
97	03/04/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O/2019/8 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td> <td>17</td> <td>9.825,17</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P/2019/10 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td> <td>27</td> <td>16.003,96</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	O/2019/8 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	17	9.825,17	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2019/10 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	27	16.003,96			
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €															
O/2019/8 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	17	9.825,17															
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €															
P/2019/10 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	27	16.003,96															

98	04/04/19	<p>Aprobar los SEGUROS SOCIALES confeccionados del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, correspondientes al MES DE MARZO DE 2019 y que ascienden a un importe global de 27.716,65 euros.</p> <p>Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
99	05/04/19	<p>Aprobar el LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 1240,00 €, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, 2º Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, para hacer frente a gastos inherentes a los premios en metálico del evento deportivo VI TRAIL GRAZALEMA, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la partida de Gastos diversos Deportes.</p> <p>Del importe librado se deberá rendir cuentas a esta Alcaldía Presidencia con los correspondientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del presente ejercicio económico.</p> <p>El perceptor de la presente orden de pago NO podrá solicitar un nuevo libramiento de fondos por los mismos conceptos presupuestarios en el supuesto de que tuviese aún en su poder fondos pendientes de justificación.</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
100	05/04/19	<p>AUTORIZAR a Naturaventura S.C, con CIF. J-72080974 y domicilio en C/José Pérez s/n de la localidad de Villaluenga del Rosario (Cádiz), en lo que a competencias municipales se refiere y sin perjuicio de las autorizaciones que resulten preceptivas por otros Organismos o Administraciones Públicas, la celebración de la prueba deportiva denominada VI TRAIL MOROS Y CRISTIANOS DE BENAMAHOMA, prevista para el próximo día 6 de Abril de 2.019, sábado, conforme a los datos especificados en la Memoria descriptiva del evento, para lo cual deberán adoptarse todas las medidas de seguridad que resulten necesarias, así como el cumplimiento de los siguientes condicionantes:</p> <p>1.- Cumplir y respetar los condicionantes establecidos y exigidos en los informes y autorizaciones sectoriales emitidos, citados anteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de fecha del Parque Natural Sierra de Grazalema de fecha 15.03.2019. - Informe emitido por la Policía Local nº 21/2019, de fecha 15.03.2019. - Informe de Seguridad Vial, con Registro de Entrada nº 2018000822 de fecha 05.04.2019. <p>2.- Cumplir y respetar el PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN o dispositivo de Seguridad, que consta en la Memoria del evento.</p> <p>El incumplimiento total o parcial de los condicionantes expresados en la presente autorización podrá dar lugar a la revocación de la autorización y a incoación del correspondiente expediente sancionador y sin perjuicio de otras responsabilidades que pudieran derivarse de dicho incumplimiento, quedando obligado a las reposiciones que legalmente procedan.</p> <p>Esta autorización deberá hallarse en el lugar de celebración del evento a disposición de los correspondientes servicios de inspección y agentes de la autoridad que la requieran.</p> <p>De forma motivada, cuando excepcionales razones de seguridad así lo aconsejen, o para la conservación del patrimonio natural, se podrá suspender el efecto de la autorización concedida para toda la actividad o una parte de ella, o limitar el acceso a determinadas zonas a participantes y/o al público del evento. Todo esto sin que se genere derecho a indemnización alguna.</p> <p>Dar traslado a la Jefatura Provincial de Tráfico en Cádiz al objeto de que disponga todo lo necesario para que dicho evento cuente con la colaboración de los efectivos competentes de la Guardia Civil.</p> <p>Dar traslado de la presente Resolución al Cuerpo de la Policía Local de Grazalema, a la Comandancia de Puesto de la Guardia Civil de esta localidad y a Protección Civil, para su conocimiento y efectos oportunos y al objeto de control y supervisión del Plan de emergencia y autoprotección y coordinación de todas las medidas de seguridad que deban adoptarse.</p> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
101	08/04/19	<p>Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra "INSTALACIÓN PARA SUMINISTRO DE AGUA PARA CAMPO DE FÚTBOL (PAMIEDC 2018)" en Grazalema, en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por el Coordinador de Seguridad y Salud designado durante la ejecución de las obras, sin perjuicio de la adición al mismo de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen.</p> <p>Que por parte del Sr. Arquitecto Técnico Municipal se ponga en conocimiento de la Dirección</p>

		Facultativa y Coordinadores de Seguridad y Salud, así como de la empresa adjudicataria, para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.
102	08/04/19	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA EN CAMPO DE FÚTBOL DE GRAZALEMA", en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por el Coordinador de Seguridad y Salud designado durante la ejecución de las obras, sin perjuicio de la adición al mismo de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen. Que por parte del Sr. Arquitecto Técnico Municipal se ponga en conocimiento de la Dirección Facultativa y Coordinadores de Seguridad y Salud, así como de la empresa adjudicataria, para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.
103	10/04/19	AUTORIZAR, en lo que a competencias municipales se refiere y sin perjuicio de las autorizaciones que resulten preceptivas por otros Organismos o Administraciones Públicas, la celebración de la prueba deportiva denominada VI TRAIL GRAZALEMA, prevista para el próximo día 13 de Abril de 2.019, sábado, conforme a los datos especificados en la Memoria descriptiva del evento de fecha 07.03.2019, para lo cual deberán adoptarse todas las medidas de seguridad que resulten necesarias, así como el cumplimiento de los siguientes condicionantes: 1.- Cumplir y respetar los condicionantes establecidos y exigidos en los informes y autorizaciones sectoriales emitidos, citados anteriormente: - Informe del Parque Natural Sierra de Grazalema, con Registro de Entrada nº 2019000471E de fecha 04.03.2019. - Informe emitido por la Policía Local, de fecha 20.02.2019. - Informe emitido de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, con Registro de Entrada nº 2019000509E de fecha 07.03.2019. - Autorización emitida por la Diputada Delegada del Área de Desarrollo, Innovación y Cooperación de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, mediante Decreto de fecha 8 de marzo de 2019, con Registro de Entrada nº 2019000607E de fecha 15.03.2019. - Informe de Seguridad Vial emitido por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz, con Registro de Entrada nº 2019000842E de fecha 09.04.2019. 2.- Cumplir y respetar el PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN o dispositivo de Seguridad, que consta en la Memoria del evento, elaborado con la asistencia de la Policía Local y técnicos del Ayuntamiento. El incumplimiento total o parcial de los condicionantes expresados en la presente autorización podrá dar lugar a la revocación de la autorización y a incoación del correspondiente expediente sancionador y sin perjuicio de otras responsabilidades que pudieran derivarse de dicho incumplimiento, quedando obligado a las reposiciones que legalmente procedan. Esta autorización deberá hallarse en el lugar de celebración del evento a disposición de los correspondientes servicios de inspección y agentes de la autoridad que la requieran. De forma motivada, cuando excepcionales razones de seguridad así lo aconsejen, o para la conservación del patrimonio natural, se podrá suspender el efecto de la autorización concedida para toda la actividad o una parte de ella, o limitar el acceso a determinadas zonas a participantes y/o al público del evento. Todo esto sin que se genere derecho a indemnización alguna. Dar traslado a la Jefatura Provincial de Tráfico en Cádiz al objeto de que disponga todo lo necesario para que dicho evento cuente con la colaboración de los efectivos competentes de la Guardia Civil. Dar traslado de la presente Resolución al Cuerpo de la Policía Local de Grazalema, a la Comandancia de Puesto de la Guardia Civil de esta localidad y a Protección Civil, para su conocimiento y efectos oportunos y al objeto de control y supervisión del PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN y coordinación de todas las medidas de seguridad que deban adoptarse. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.
104	10/04/19	Aprobar la inclusión de [REDACTED], en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Benamahoma, manteniéndose el orden alfabético correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en

		<p>materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo. Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>													
105	10/04/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitidos por el Departamento de Servicios Sociales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PROGRAMA</th> <th>FORMA DE PAGO</th> <th>Total EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº: 1AS/2019 de fecha 09/04/2019</td> <td>PAGO DE DEUDA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES</td> <td>AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENEFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00. Cuenta: ORDINARIA</td> <td>Libramiento de fondos a favor del concejal Javier Pérez Castro para pago en metálico en oficina: Comunicación de Endesa Ref. 1201429209771 de fecha 05.03.2019, por importe de 128,78 €.</td> <td>128,78</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	Nº: 1AS/2019 de fecha 09/04/2019	PAGO DE DEUDA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENEFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00. Cuenta: ORDINARIA	Libramiento de fondos a favor del concejal Javier Pérez Castro para pago en metálico en oficina: Comunicación de Endesa Ref. 1201429209771 de fecha 05.03.2019, por importe de 128,78 €.	128,78
INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS											
Nº: 1AS/2019 de fecha 09/04/2019	PAGO DE DEUDA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENEFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00. Cuenta: ORDINARIA	Libramiento de fondos a favor del concejal Javier Pérez Castro para pago en metálico en oficina: Comunicación de Endesa Ref. 1201429209771 de fecha 05.03.2019, por importe de 128,78 €.	128,78											
106	10/04/19	<p>Aprobar la inclusión de [REDACTED], en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Grazalema, manteniéndose el orden alfabético correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo. Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>													
107	10/04/19	<p>Aprobar la inclusión de [REDACTED], en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Grazalema, en el puesto correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo. Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>													
108	10/04/19	<p>Aprobar la inclusión de [REDACTED], en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Grazalema, manteniéndose el orden alfabético correspondiente. El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo. Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>													
109	11/04/19	<p>Aprobar la siguiente liquidación trimestral de IRPF, MODELO 111, confeccionado por el Departamento de Tesorería:</p> <table border="1"> <tr> <td>DECLARACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2018 RETENCIONES IRPF (complementaria)</td> <td>102,00 Euros</td> </tr> </table> <p>Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				DECLARACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2018 RETENCIONES IRPF (complementaria)	102,00 Euros								
DECLARACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2018 RETENCIONES IRPF (complementaria)	102,00 Euros														
110	11/04/19	<p>Aprobar el LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 3650,00 €, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, 2º Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, para hacer frente a gastos inherentes a fiestas de Grazalema, conforme al Presupuesto Municipal</p>													

		<p>aprobado, con cargo a la partida de Fiestas Grazalema.</p> <p>Del importe librado se deberá rendir cuentas a esta Alcaldía Presidencia con los correspondientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del presente ejercicio económico.</p> <p>El perceptor de la presente orden de pago NO podrá solicitar un nuevo libramiento de fondos por los mismos conceptos presupuestarios en el supuesto de que tuviese aún en su poder fondos pendientes de justificación.</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>												
111	11/04/19	<p>Aprobar la inclusión de ██████████, en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Grazalema, en el puesto correspondiente.</p> <p>El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.</p> <p>Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>												
112	11/04/19	<p>Aprobar la inclusión de ██████████, en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Grazalema, en el puesto correspondiente.</p> <p>El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.</p> <p>Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>												
113	11/04/19	<p>Aprobar la inclusión de ██████████, en la Bolsa de Trabajo de "Limpieza y Mantenimiento de Edificios Públicos" para la localidad de Grazalema, en el puesto correspondiente.</p> <p>El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.</p> <p>Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>												
114	11/04/19	<p>Aprobar, con carácter excepcional y ocasional, una ampliación en los horarios generales de cierre legalmente establecidos de los ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y ESPARCIMIENTO, en dos horas más de lo establecido durante la Semana Santa 2019 (<i>desde el Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección, ambos inclusive</i>), conforme a lo estipulado en los artículos 17.1 y 23 del Decreto 155/2018, de 31 de julio por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.</p> <p>Poner en conocimiento la presente resolución a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Subdelegación del Gobierno, así como a la Policía Local y al Cuerpo de la Guardia Civil para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar publicidad de la presente resolución, a través de anuncio público para conocimiento de la ciudadanía.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>												
115	12/04/19	<p>Aprobar el expediente tramitado de MODIFICACION DE CREDITO Nº 1/ 2.019 del Presupuesto Municipal 2019, bajo la modalidad de INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO, con el siguiente desglose:</p> <table border="1" data-bbox="427 1888 1433 2020"> <thead> <tr> <th>APLICAC.</th> <th>PROGRAMA / INVERSIÓN</th> <th>Incorporación de Remanentes de Crédito</th> <th>Financiación con Compromiso de Ingresos</th> <th>Financiación con Remanente de Tesorería afectado (87010)</th> <th>Financiación con Remanente General Líquido de Tesorería</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	APLICAC.	PROGRAMA / INVERSIÓN	Incorporación de Remanentes de Crédito	Financiación con Compromiso de Ingresos	Financiación con Remanente de Tesorería afectado (87010)	Financiación con Remanente General Líquido de Tesorería						
APLICAC.	PROGRAMA / INVERSIÓN	Incorporación de Remanentes de Crédito	Financiación con Compromiso de Ingresos	Financiación con Remanente de Tesorería afectado (87010)	Financiación con Remanente General Líquido de Tesorería									

						(87000)	
		342.60910	INFRAESTRUCTURA LUZ / AGUA CAMPO DE FUTBOL	16.500,00	0,00	0,00	16.500,00
		150.60911	PPOS 2017 OBRA GRAZALEMA – PISTA POLIDEPORTIVA LOS PEÑASCOS	54.000,00	48.289,50	0,00	5.710,50
		150.60912	PPOS 2017 OBRA BENAMAHOMA – REURBAN. C/ MOROS Y CRISTIANOS	24.000,00	20.695,50	0,00	3.304,50
		150.60918	PPOS 2016 – SANEAMIENTO CUESTA DE LA VENTA (IRC 2016)	23.625,00	21.262,50	0,00	2.362,50
		150.61922	PPOS 2018 OBRA GRAZALEMA – RESANADO C/ ÁNGELES	54.000,00	48.289,50	0,00	5.710,50
		150.61923	PPOS 2018 OBRA BENAMAHOMA – REURBAIZ. C/ REAL BENAMAHOMA	24.000,00	20.695,50	0,00	3.304,50
		341.61927	OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DE FUTBOL	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
		1532.61928	PLAN INVIERTE 2018: MURO EN CALLE PUERTA DE LA VILLA	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00
		323.61929	PLAN INVIERTE 2018: SOLADO DE HORMIGON COLEGIO PÚBLICO	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
		160.61930	PLAN INVIERTE 2018: ACEQUIA EN CUESTA DE LA VENTA	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
		170.61999	FONDO DE MEJORAS APROVECHAMIENTOS FORESTALES	1.205,12	0,00	0,00	1.205,12
		341.62300	MOBILIARIO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.009,12	0,00	0,00	6.009,12
		450.62100	ADQUISICIÓN SOLAR TELEFÓNICA PLAZA DE LOS ASOMADEROS	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00
			TOTALES	372.839,24	309.232,50	0,00	63.606,74
		Dar traslado al Departamento de Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
116	12/04/19	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:					
		Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)		Nº de registros	Importe Bruto €		
		F/2019/6 Relación de Facturas		30	6.245,56		
		O/2019/9 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago		1	369,19		
		Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:					
		Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)		Nº de registros	Importe Bruto €		
		P/2019/11 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago		31	6.614,75		
		Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
117	15/04/19	Aprobar las siguientes liquidaciones trimestrales del IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades, MODELOS 111, 303 y 115 respectivamente, confeccionados por el Departamento de Tesorería:					
		DECLARACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2019 RETENCIONES IRPF				16.998,05 euros	
		DECLARACION PRIMER TRIMESTRE 2019 IMP. SOCIEDADES (RETENCIONES ARRENDAMIENTOS)				58,83 euros	
		DECLARACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2019 IVA				4.252,15 euros	
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.					
118	24/04/19	Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa General de este Ayuntamiento para la celebración de sesión de la Comisión Informativa General el próximo miércoles, día 26 de abril de 2.019, a las 20,00 horas con el siguiente Orden del día: ...//... En el caso de que no existiera el quórum preceptivo en primera convocatoria y según lo dispuesto en el art. 135.1 del R.O.F., se entenderá convocada para una hora después de la señalada para la primera. Notifíquese a los miembros de la Comisión Informativa General para su conocimiento y efectos oportunos, haciéndoles saber que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a la Alcaldía de este Ayuntamiento con la antelación necesaria.					
119	24/04/19	Convocar a los Sres. Concejales para la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento el próximo miércoles, día 29 de abril de 2.019, a las 20,00 horas, en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, con el siguiente ORDEN DEL DIA: ...//... Que por el Sr. Secretario se notifique a los Sres. Concejales la presente convocatoria, haciéndoles					

		saber que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a la Alcaldía de este Ayuntamiento con la antelación necesaria. Notifíquese a los miembros de la Comisión Informativa General para su conocimiento y efectos oportunos, haciéndoles saber que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a la Alcaldía de este Ayuntamiento con la antelación necesaria.																								
120	25/04/19	<p>Aprobar la correspondiente actualización puntual mediante anotación de alta en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Decreto 18/2006, de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de los siguientes bienes muebles adquiridos para "Acondicionamiento Mobiliario Edificio Usos Múltiples de Benamahoma (Decreto de Alcaldía nº: 79/2019 de fecha 27.03.2019)":</p> <p>EPÍGRAFE VIII: Muebles no comprendidos en otros epígrafes</p> <p>Altas en el Inventario de Bienes y Derechos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL / MOBILIARIO</th> <th>Unidades</th> <th>Precio unidad (IVA incluido) €</th> <th>Total €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Silla Rd-965 color azul.</td> <td>23</td> <td>63,83</td> <td>1.468,09</td> </tr> <tr> <td>Mesa reunión redonda, meeting 3600at02 estructura aluminio tablero gris, 120 cms. Diámetro.</td> <td>1</td> <td>406,43</td> <td>406,43</td> </tr> <tr> <td>Mesa oficina rocada executive 2003ad01 aluminio/haya</td> <td>3</td> <td>345,93</td> <td>1.037,79</td> </tr> <tr> <td>Armario metálico rocada dos puertas tipo persiana, incluye cuatro baldas serie store 198x80x45 cm. Acabado ac00.</td> <td>3</td> <td>719,99</td> <td>2.159,97</td> </tr> <tr> <td>Proyector Epson EH-TW5400</td> <td>1</td> <td>895,27</td> <td>895,27</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL / MOBILIARIO	Unidades	Precio unidad (IVA incluido) €	Total €	Silla Rd-965 color azul.	23	63,83	1.468,09	Mesa reunión redonda, meeting 3600at02 estructura aluminio tablero gris, 120 cms. Diámetro.	1	406,43	406,43	Mesa oficina rocada executive 2003ad01 aluminio/haya	3	345,93	1.037,79	Armario metálico rocada dos puertas tipo persiana, incluye cuatro baldas serie store 198x80x45 cm. Acabado ac00.	3	719,99	2.159,97	Proyector Epson EH-TW5400	1	895,27	895,27
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL / MOBILIARIO	Unidades	Precio unidad (IVA incluido) €	Total €																							
Silla Rd-965 color azul.	23	63,83	1.468,09																							
Mesa reunión redonda, meeting 3600at02 estructura aluminio tablero gris, 120 cms. Diámetro.	1	406,43	406,43																							
Mesa oficina rocada executive 2003ad01 aluminio/haya	3	345,93	1.037,79																							
Armario metálico rocada dos puertas tipo persiana, incluye cuatro baldas serie store 198x80x45 cm. Acabado ac00.	3	719,99	2.159,97																							
Proyector Epson EH-TW5400	1	895,27	895,27																							
121	26/04/19	<p>Levantar el reparo manifestado por la Intervención Municipal en su informe nº: 02/2019 al haberse subsanado la deficiencia observada.</p> <p>Reconocer la Obligación que se refleja a continuación así como aprobar el soporte documental de la misma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tercero</th> <th>Factura nº / fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Total €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Antonio Chacón Muñoz</td> <td>A 129 de 28/03/2019</td> <td>Mobiliario Edificio Usos Múltiples de Benamahoma (Decreto de Alcaldía nº: 79/2019 de fecha 27.03.2019)</td> <td>5.967,47</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>5.967,47</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de la/s obligación/es reconocida/s relacionada/s en el apartado anterior. Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Tercero	Factura nº / fecha	Concepto	Total €	José Antonio Chacón Muñoz	A 129 de 28/03/2019	Mobiliario Edificio Usos Múltiples de Benamahoma (Decreto de Alcaldía nº: 79/2019 de fecha 27.03.2019)	5.967,47	TOTAL			5.967,47												
Tercero	Factura nº / fecha	Concepto	Total €																							
José Antonio Chacón Muñoz	A 129 de 28/03/2019	Mobiliario Edificio Usos Múltiples de Benamahoma (Decreto de Alcaldía nº: 79/2019 de fecha 27.03.2019)	5.967,47																							
TOTAL			5.967,47																							
122	30/04/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F/2019/7 Relación de Facturas</td> <td>25</td> <td>20.498,34</td> </tr> <tr> <td>O/2019/10 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td> <td>1</td> <td>5.967,47</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P/2019/12 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td> <td>26</td> <td>26.044,53</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2019/7 Relación de Facturas	25	20.498,34	O/2019/10 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	1	5.967,47	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2019/12 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	26	26.044,53									
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																								
F/2019/7 Relación de Facturas	25	20.498,34																								
O/2019/10 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	1	5.967,47																								
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																								
P/2019/12 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	26	26.044,53																								
123	30/04/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación así como aprobar el soporte documental de las mismas:</p>																								

		TERCERO	CONCEPTO / PLICACION PRESUPUESTARIA	EUROS																				
		MEZQUITA MOTOR S.L.U.	Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se conceden ayudas en especie consistentes en entrega en propiedad de vehículos furgoneta. Ingreso ordenado por la Junta de Andalucía destinada a sufragar los trámites administrativos necesarios para la preparación de la documentación del vehículo, previos a la puesta en circulación del mismo. Aplicación Presupuestaria: 920224002 Primas de Seguro Vehículos Ayuntamiento	300,00																				
<p>Ordenar el pago de la/s obligación/es reconocida/s relacionadas en el apartado anterior. Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																								
124	30/04/19	<p>Levantar el reparo manifestado por la Intervención Municipal en su informe nº: 03/2019 considerando que se ha solicitado asistencia técnica al Servicio de Asistencia a municipios y a la Agencia Provincial de Energía de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz así como la efectiva prestación del servicio por la empresa suministradora "Fenie Energía S.A.". Reconocer la Obligación que se refleja a continuación así como aprobar el soporte documental de la misma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tercero</th> <th>Factura nº / fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Total €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fenie Energia S.A</td> <td>15085670 2019031222355</td> <td>Suministro Puntos de recarga de vehículos eléctricos</td> <td>43,96</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>43,96</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de la/s obligación/es reconocida/s relacionada/s en el apartado anterior. Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>			Tercero	Factura nº / fecha	Concepto	Total €	Fenie Energia S.A	15085670 2019031222355	Suministro Puntos de recarga de vehículos eléctricos	43,96	TOTAL			43,96								
Tercero	Factura nº / fecha	Concepto	Total €																					
Fenie Energia S.A	15085670 2019031222355	Suministro Puntos de recarga de vehículos eléctricos	43,96																					
TOTAL			43,96																					
125	30/04/19	<p>Conceder a los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento que se reflejan a continuación un COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD / GRATIFICACIÓN a incluir en la próxima nómina por el importe que asimismo se refleja, al haber realizado servicios extraordinarios y/o haber desempeñado sus funciones con una dedicación y especial rendimiento: ...//... Dar traslado al Departamento de Tesorería/Personal y a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																						
126	30/04/19	<p>Aprobar las NÓMINAS confeccionadas del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, conforme al Presupuesto Municipal aprobado por la Corporación y su correspondiente Anexo de Personal, correspondientes al MES DE ABRIL DE 2019 y cuyos importes son los siguientes:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Importe bruto global</td> <td>71.405,82 euros</td> </tr> <tr> <td>Importe líquido global</td> <td>59.252,25 euros</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos</p>			Importe bruto global	71.405,82 euros	Importe líquido global	59.252,25 euros																
Importe bruto global	71.405,82 euros																							
Importe líquido global	59.252,25 euros																							
127	30/04/19	<p>Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Francisco García Rodriguez</td> <td>Oficial 2ª</td> <td>Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias</td> <td>15/04/2019</td> <td>14/05/2019</td> </tr> <tr> <td>Jose María Fernández Calvillo</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias</td> <td>02/05/2019</td> <td>31/05/2019</td> </tr> <tr> <td>Francisco Morales Guerrero</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias</td> <td>06/05/2019</td> <td>04/06/2019</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>			Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Francisco García Rodriguez	Oficial 2ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias	15/04/2019	14/05/2019	Jose María Fernández Calvillo	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias	02/05/2019	31/05/2019	Francisco Morales Guerrero	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias	06/05/2019	04/06/2019
Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja																				
Francisco García Rodriguez	Oficial 2ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias	15/04/2019	14/05/2019																				
Jose María Fernández Calvillo	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias	02/05/2019	31/05/2019																				
Francisco Morales Guerrero	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cl La Parra y varias	06/05/2019	04/06/2019																				

128	30/04/19	Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:				
		Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino
		Ana María García Blanco	Limpiadora	01/05/2019	31/05/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		M ^a Dolores Torreño Rodríguez	Limpiadora	01/05/2019	31/05/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		Isabel Naranjo Chacón	Limpiadora	01/05/2019	31/05/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		Samanta M. Sánchez Rosado	Limpiadora	01/05/2019	31/05/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		Encarnación Salguero Sánchez	Limpiadora	01/05/2019	31/05/2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.						